

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2025

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las doce horas del día veintiuno de agosto del dos mil veinticinco.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admones. Públicas de 9-9-14.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D. José Javier García Cabanillas.

D. Reyes Tamurejo Morales.

D. Iván Gentil Cabanillas.

D^a Raquel Ramiro Mansilla.

D^a M^a Rosa Ramiro Mansilla.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

No asiste D^a M^a del Carmen Marín Palacios, habiendo excusado previamente su presencia por motivos personales.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, BORRADOR, ACTA SESION DE F/23-05-2025

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de f/23-08-2025, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta, si algún miembro tiene que formular alguna observación.

Por parte de la portavoz del grupo socialista Sra. Raquel Ramiro, se manifiesta que están dispuestas a aprobar el acto, pero hay tres puntos que nos gustaría que se incluyeran en el acta literalmente al no quedar claro:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- A) Nos faltaba documentación previa al pleno y que en la carpeta del pleno que se vino a revisar NO constaba toda la documentación. No teníamos la providencia de Alcaldía ni el informe Técnico Económico que justificaba la ordenanza que regula la ocupación de dominio público.
- B) En el pleno pedimos que constase en acta que, cito literal: *“en las fiestas del año pasado los únicos chiringuitos que habían pagado a 6 de septiembre, que es cuando yo pedí la documentación, eran las dos personas del pueblo, el resto de chiringuitos no había pagado NADIE. Y se reclamó el pago a esa gente después. Solicitamos los justificantes de pago el 23 de agosto y tenemos informe de la Secretaría del 6 de septiembre en el que lo corrobora. En septiembre solo hablan pagado los 2 chiringuitos del pueblo. No se cobró hasta que el partido socialista lo pidió. Pedimos por favor, que conste en acta.*
- C) Respecto a la ayuda a domicilio, el acta refleja que teníamos a nuestra disposición toda la documentación y que estaba en la carpeta que revisamos, pero no es cierto, NO constaba esa documentación. No teníamos el análisis de mercado. Lo que dijo el partido socialista es que *“el Ayuntamiento podría eliminar la inestabilidad de las trabajadoras se les hiciera un contrato indefinido, podría hacerlo y es cuestión de voluntad política. Aportar por el empleo de calidad, La seguridad laboral a las trabajadoras se la puede dar una empresa también la puede asumir el ayuntamiento y es voluntad política hacerlo o no hacerlo”*. Dijimos *“la gestión municipal de este servicio es deficiente y la primera propuesta hoy es reunirnos con las trabajadoras”*. *“El problema no es que no podamos dar seguridad laboral a las trabajadoras, es que como Ayuntamiento y equipo de gobierno no estamos haciendo una buena gestión de este servicio importantísimo”*. Insistí en que constase en acta que *“pedí los datos de la dependencia en febrero y no se me ha facilitado”*.

Por Secretaría se indica que lo que quieran que conste en acta, como siempre ha dicho, debe presentarlo por escrito (hace entrega de escrito la portavoz del grupo socialista).

Manifiesta la Sra. Alcaldesa indicando que en este momento ella, pasado el tiempo, no recuerda si todo lo que está diciendo lo ha dicho, con eso no quiere decir que no lo haya dicho, pero que hay cosas que ella ha manifestado y tampoco se encuentra recogida, posiblemente a las formulaciones realizadas por la portavoz socialista, yo también diría algo pero ahora no recuerdo. No obstante no tengo inconveniente en que se recoja lo que presenta por escrito.

Sometido el punto a votación es aprobado por **unanimidad**, con la inclusión de los puntos presentados por la portavoz socialista.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

SEGUNDO.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES 2026.

Por Secretaría se informa que el pasado 13-08-2025, la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas, se informó favorablemente para su aprobación por el Pleno la siguientes fechas que había propuesto la Alcaldía: el 15 de Mayo (San Isidro- viernes) y el 12 de junio. De esto según lo que decida el Pleno hay que enviar Certificación a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista para indicar que ella ya lo dijo el año pasado que le parecía mejor el día de la Feria que el día de Septiembre, perfecto que se haya hecho el cambio y votan a favor.

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que son cambios que se hacen en función de cómo cae la feria y los días, que a ellos les gusta que el día de la Virgen de Guadalupe sea festivo, porque es un día que en Agudo se siente cómo festivo.

Sometido el punto a votación es aprobado por **mayoría absoluta (6 votos favorables del grupo popular y 2 votos a favor del grupo socialista)**, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar cómo festivos locales para el año 2026 los días: 15 de Mayo y 12 de Junio.

SEGUNDO.- Que se remita la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en cumplimiento del oficio recibido.

TERCERO.-APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DEHESA MUNICIPAL.

Por Secretaría se informa que la C.I. de Agricultura y Ganadería, en sesión ordinaria celebrada el 13-8-2025, informó por mayoría absoluta, para su aprobación por el pleno el Pliego de Condiciones para la gestión de la Dehesa Municipal de propios, ejercicio ganadero 2025/2026, del que entregó copia del mismo en la comisión de referencia, por lo que no voy a leer el mismo. Igualmente indicar que este pliego se mantiene igual que el del ejercicio 2024/2025.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista manifestando que en los dos años anteriores ya sugerimos una serie de propuestas que, aunque no se hayan tenido en cuenta hasta ahora, queremos que vuelvan a constar en el acta de hoy:

- Control de carga ganadera admisible máxima.
- Elaborar un Plan Estratégico de mejora y regeneración, elaborado por grupo de expertos y técnicos, con programa de medidas de mejora que permitan preservar, restaurar y tener pastos de buena calidad.
- Establecer control sanitario de los puntos de agua, para evitar infecciones de ganado.
- Contemplar el pago progresivo a los ganaderos, según unidades de vacuno, de manera que se establezcan tramos de mayor importe según aumente el número de animales.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- Supervisión de los trabajos para subsanar desperfectos de las alambradas, por parte del Ayuntamiento.
- Este año 2025 añadimos:
- Se contemple un 15-20% de retorno de inversión en la finca, de manera que repercuta en la mejora de caminos, programas de desinfección, mejora de bebederos, regeneración del arbolado, renovación de la alambrada exterior, etc.
- Se haga replantación de 5 árboles/ha, con una bonificación en la tasa a los ganaderos que se comprometan y mantengan vivos estos árboles

Responde la Alcaldía, que le parece bien lo propuesto, se estudiará para el ejercicio próximo. No hemos echado cuentas de las inversiones que se han acometido, desconoce por tanto el porcentaje que ha supuesto, unos años se ha hecho más y otros menos en función de las necesidades y de la disponibilidad económica, entre otros factores.

Continúa indicando la Sra. Alcaldesa que la Dehesa lleva muchos años que no se sube, que para ella es lo más importante, también además no solamente por lo que a un ganadero le suponga, lo de las vacas pagan un poco más, pero las ovejas son parcelas más pequeñas y su importe es inferior, y no en sí lo que le suponga a un ganadero ahorrarse cien euros, sino que también nosotros pensamos que sirve un poco de contención para los precios generales del municipio, aunque en el mercado libre estén más altos. Además la recaudación de la Dehesa también sirve para financiar el resto de servicios que se prestan en el municipio, siendo un ingreso más adicional a los que vienen de subvenciones, del estado o resto de financiación. Con lo cual hay que tener en cuenta eso que todo ha subido muchísimo y que la Dehesa no ha subido en muchísimos años. Informa también, que este año, ha habido una reforestación realizada por empresa particular y se ha encontrado y considerado una cosa buena para el Ayuntamiento, que se hace a coste cero.

Sometido el punto a votación se aprueba por **mayoría absoluta (6 votos favorables de los concejales del grupo popular y 2 abstenciones de las concejales del grupo socialista)** lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Condiciones de la Dehesa Municipal para la Gestión de la Dehesa Municipal, ejercicio ganadero 2025/2026, que se anexa a la presente acta.

CUARTO.-INFORMES DE ALCALDÍA.

Como ya ha advertido la Sra. Secretaria en la cédula de notificación se constata un error, al no haber puesto **la TOMA DE CONOCIMIENTO DECRETOS N° 99 AL 200/25**, por la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos/Resoluciones que comprenden del N° 99 AL 200/2025, ambos inclusive, y de los que se ha remitido copia escaneada por correo electrónico a la portavoz del grupo socialista, con representación en este Ayuntamiento, unos y otros junto con la cédula de convocatoria de la presente sesión.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Queda enterado el pleno de los mismos constando Registro de salida del envío de los mismos y su recepción.

Por la Alcaldía se da cuenta de lo siguiente, entregándose copia de ello a la concejal portavoz del grupo socialista en el acto:

1º.- NÓMINAS Y S.SOCIAL A CARGAR EL 29-8-25:

• Importe nóminas agosto.	79.060,16€
• Importe S.Social mes de julio.	30.340,06€
• Importe total.	109.400,22€

2º.- FRAS. PENDIENTES A F/19-8-25 A LAS 9 HORAS.

• S/relación adjunta.	56.366,42€
----------------------------	------------

3º.- SALDOS BANCARIOS A F/19-8-25 A LAS 9 HORAS.

• Caixabank.	21.545,73€
• Globalcaja.	24.498,65€
• B.Santan.....	8.745,12 €
• Uni.....	89.656,08€
• Eurocajarural.	114.993,93€
• Operación Tesorería en Eurocajarural.	-200.000,00€

4º.- Se ha recibido propuesta de resolución provisional de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, de concesión para la Escuela Infantil alumnado 2-3 años, conforme al procedimiento convocado en el que se nos ha preasignado 35.000€, que es la misma cantidad que concedió en el curso anterior. El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo porque aunque de 1 a 2 años que no está subvencionado, sea gratuito para todos con independencia de la edad. Se hará en el Edificio nuevo que esperamos tener en funcionamiento este curso escolar 25/26.

5º.- Hemos solicitado subvención en el marco de los Talleres+ y recibido la propuesta en la que se concede un Taller de Operaciones, auxiliares de revestimientos continuos en construcción. Con el objeto de crear empleo, formar personas que no tienen formación y bastante carencia en el mercado local, aprovechando para el arreglo de cosas municipales, el importe es aproximado de 135.000€. Pregunta la portavoz del grupo socialista, cuántas personas accederían a dicho empleo, respondiendo la Alcaldesa, que 8, más un profesor y un administrativo.

6º.- Se ha solicitado, una subvención al Grupo de Acción de Desarrollo Rural, para realizar dos pistas nuevas en la zona de Ocio del Paseo para los niños, esa zona que está bastante completa y que parece que es la que más se usa. Una pista multideportiva más pequeña, para que los más pequeños puedan jugar independientemente de la pista que usan los más mayores y por otro lado una pista de skate. Interviene la Portavoz del

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Grupo Socialista para preguntar las cantidades a la que asciende la subvención, indicando la Sra. Alcaldesa que no recuerda exactamente.

7º.- Hemos recibido Resolución del Plan de Caminos de la Diputación que vamos a destinar al asfaltado del Camino de La Puente, son 12.000 y pico euros y se ha complementado con el Plan de Obras porque no nos llegaba la cantidad suficiente, el Plan de Obras de la Diputación y Redes de Abastecimiento son 167.000€.

8º.-Finaliza el tema de subvenciones indicando que se han solicitado todas las subvenciones que salen: Escuelas de Natación, Universidad Popular, etc, así como subvención nominativa a Diputación, que está tramitándose, con motivo del 450 aniversario de los “Auroros “ para hacerle una Escultura que quede en conmemoración de esta efemérides tan importante.

9º.-Se ha firmado Convenio con la Diputación para una Instalación de antenas digitales que para mejorar la conectividad en la localidad vía satélite.

10º.-El día el 10 de Agosto el Concierto La Misión, fue todo un éxito, mi agradecimiento a Diputación por contar e incluir a Agudo, un espectáculo que es una apuesta personal nuestra, porque no se había llevado así un tipo de actuación de Orquesta a ningún sitio.

11ºHemos celebrado la Semana Cultural, con bastante variedad y éxito de participación.

12º.-La Feria y las Fiestas de Agosto han tenido un gran éxito de participación, entre todos lo hemos hecho posible, no sólo el Ayuntamiento, sino también Asociaciones, Hermandad, a la Asociación de San Roque a las que agradecemos su participación, y especialmente a los trabajadores del Ayuntamiento, muy especialmente quiero resaltar a Marcos y a Jesús, que están 24 horas a disposición y pendientes de que las cosas salgan bien.

13º.-Se ha sacado a licitación la II Fase de la obra de la Biblioteca de la parte de arriba, esperando tener suerte y se adjudique pues el Punto de Desinfección ha quedado desierto, por segunda vez.

14º.-Se ha ejecutado la obra de redes de abastecimiento de agua potable 2024, que ha supuesto el arreglo de la Red de Avenida del Pilar, con la subvención de la Diputación Provincial.

15º.-Se han acometido otras obras de reparación y conservación que han ido surgiendo, por ejemplo se han pintado los Depósitos Municipales y arreglado los caminos de acceso, en el Campo de Fútbol y en Edificios varios.

16º.-Para mediados de Septiembre está previsto se dé inicio a las Obras de las Casas Rurales y del Centro de Interpretación. Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista para preguntar sobre el plazo de ejecución, indicando la Sra. Alcaldesa que desconoce los datos, tienen poco plazo de ejecución, pero es el Ayuntamiento de Almadén quien lo gestiona en su totalidad, en unos días se firma la adjudicación.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista para preguntar el nº de Entradas vendidas respondiendo la Sra. Alcaldesa que se han vendido unas mil entradas y que el

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

reparto se hace proporcional no por la recaudación individual de cada municipio, antes si era así. La Asociación la elige el Ayuntamiento, en principio se pensó en la Asoc. Contra el Cáncer de Agudo, pero a fecha no les había dado tiempo ha legalizarlo y por ello se habló para pasarlo a la Asoc. de Diabetes, que aunque no existe en Agudo, si tiene personal de la localidad que forman parte de ella.

17º.- Se ha terminado la obra de la tubería de Riofrío y todo se encuentra ejecutado correctamente.

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por la Alcaldía, si desean plantearse por razones de urgencia algún tema no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose asunto de índole alguno.

QUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía se pregunta si comienza con los ruegos o preguntas, presentadas, indicando la portavoz socialista, que con las preguntas:

1. ¿Por qué la Alcaldía no ha participado en las reuniones y movilizaciones de la plataforma N430 y ha estado totalmente ausente?

Responde la Sra. Alcaldesa que: la Alcaldesa siempre ha estado, está y estará dónde considera necesario que tiene que estar, siempre defendiendo los intereses de su pueblo, unas veces con fotos y otras sin ella. No obstante, indicar que tengo vida personal, que tengo familia y que no procede aquí explicar mis motivos.

Con esto continúa la Sra. Alcaldesa indicando que quiere manifestar su asombro, porque la pregunta no tendría tanta relevancia si no hubierais puesto una información en vuestras redes sociales cuando no voy, y, cuándo si voy utilizando una foto mía intentando ridiculizarme, ¿entonces en qué quedamos? ¿Voy o no voy? ¿O si voy no me hago foto para que no me veáis?, pregunto. ¿Por qué no vas tú? , que no participas en nada. Responde la portavoz socialista, que porque no ha podido.

2. Respecto a la externalización del servicio de ayuda a domicilio, en el anterior pleno propusimos una reunión con las auxiliares que trabajan en el mismo, para saber su opinión y en aras de ello mejorar el servicio. ¿Se ha reunido el equipo de gobierno con las auxiliares para explicarles la situación en la que se encuentra la ayuda a domicilio y los próximos cambios? ¿En qué punto se encuentra ahora mismo el proyecto de externalización?

Responde la Sra. Alcaldesa, que actualmente, el proyecto se encuentra en estudio jurídico determinando de forma exhaustiva los extremos del mismo, sacaremos la licitación, en cuánto se pueda.

Continúa indicando que una vez tengamos claros los plazos y demás extremos de la externalización del servicio se reunirá a todas las trabajadoras del sector, no obstante, las auxiliares de A. Domicilio, saben la situación en la que se encuentra porque cuándo se les ha contratado ya estábamos pensando y gestionando esto.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Cómo habéis podido observar, se han sacado tres convocatorias de empleo, y el resultado ha sido que no encontramos a personal para contratar, ni de Agudo ni de zonas limítrofes, ni en la Oficina de Empleo de Almadén.

- 3. Para que las actividades de extraescolares empiecen en el mes de septiembre, deberían publicitarse y estar organizadas, con horarios y profesorado antes del inicio del mes. ¿Cuál es la situación en este momento al respecto? ¿Cuándo se va a saber?**

Responde la Alcaldía: Se lleva un mes trabajando sobre las Bases de Selección de los Monitores que ocuparán dichos puestos, su previsión es que se inicie con el curso escolar 2025/2026, el 10 de Septiembre el CAI y Ludoteca, el resto de actividades a organizar dentro de U. Popular a primeros de octubre, hay que cuadrar a todos los niños, en las distintos programas, pues muchos de ellos se inscriben en varias actividades.

- 4. ¿Para cuándo se prevé el descorche de la dehesa municipal? ¿Por qué se ha pedido permiso para el descorche con fecha marzo 2025?**

Responde la Alcaldía: Se pidió el descorche en esa fecha precisamente para hacer las cosas con tiempo y además contamos con un plazo de dos años para hacerlo con lo cual, la idea si todo va bien es hacerlo al año que viene si no hay ningún problema, que es cuando hacen los 10 años.

- 5. El Plan de Zonas Rurales 2025, prevé actuaciones de acondicionamiento de zonas verdes y espacios públicos, ¿Cuáles son los trabajos que se han hecho hasta ahora? ¿Qué se prevé hacer?**

(El plan son 3 meses con 3 personas contratadas, para adecentar espacio público y equipamientos del parque de S. Roque y el cementerio municipal con zonas limítrofes principalmente. Además de trabajos puntuales en la Plaza de la Constitución y zonas ajardinadas del entorno del Recinto Ferial y Plaza de Toros con acceso desde la carretera de Tamurejo)

Responde la Alcaldía: Los planes se hacen cómo todas las cosas, la gente no está parada y si en un momento puntual tienen que ir a montar el escenario pues van. Pero en 19 días que llevan ya han adecentado el Parque de San Roque (se ha quitado el pasto y las del Plan de Empleo han pintado los bordillos), son labores de conservación y mantenimiento en las vísperas de las fiestas. En la plaza de toros se han eliminado todas la maleza de la parte trasera Actualmente se encuentran en el Arroyo de las Campanas limpiando y adecentando y tras su finalización trabajarán en las inmediaciones del Cementerio Municipal.

- 6. ¿Por qué el reparto del programa de las fiestas se hace solamente en algunas tiendas y negocios?**

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

¿Se pregunta de forma generalizada al resto de comercios si quieren participar o no en la distribución de los programas de las fiestas?

Responde la Alcaldía: Lejos de lo que se pudiera pensar, no se hace con ningún ánimo de discriminar tienda alguna ni actividad económica simplemente se han llevado a los locales que se prestaron voluntarios en su momento, y aunque te parezca ser algo ventajoso, para los negocios que lo reparten es una carga, indicar que el otro día una persona de un establecimiento que repartía los programas, me manifestó que había ido una persona a las 5 de la tarde y había levantado de la siesta a su marido, para que le diera un programa. El año que viene se enviará una carta a todos los establecimientos para que quien lo quiera repartir lo haga, que no hay ningún interés, pero no deja de ser un engorro para el establecimiento.

7. Respecto al reparto de espacio de los feriantes, ¿Qué criterio se ha tenido en cuenta para hacerlo este año?

Responde la Alcaldía: No ha sido diferente, se ha ubicado a Marcos en otro lugar porque ha estado manifestando su malestar por la ubicación del año pasado, que no había tenido éxito por el sitio en el que se le puso el año pasado, y se le ha cambiado, en aras de que funcionara mejor. Se ha tramitado expediente al efecto y viene haciéndose, como ya se le indicó en el anterior Pleno, atendiendo a circunstancias concretas de cada uno de los puestos, conservando el histórico de la ubicación en la medida de lo posible, considerando aspectos como el tránsito de personas y coches, ruidos, problemas que pueda haber. Se valora en su conjunto y se reparte de esa manera no hay más criterios que el sentido común.

8. En el pleno de mayo se dijo por parte de la alcaldía que la modificación de la ordenanza reguladora de la ocupación del espacio público no iba a entrar en vigor para la feria ni fiestas.

¿Al final sí ha entrado en vigor antes? ¿Tanto para la feria como para fiestas? (La publicación en el BOP de la ordenanza es del 23-7-2025).

Responde la Alcaldía: Si ha entrado en vigor, porque estábamos en un espacio de nadie, por no dejarlo en un limbo. Estaba aprobada en Pleno y se consideró que se podía aplicar.

9. En relación al proceso y bases de la Convocatoria de Selección monitores de escuela de verano:

¿Cómo es posible que en las bases cuenten menos tener un título universitario que las horas de cursos específicos? De todos los proyectos que presentan los monitores, ¿Cuál es el que se ejecuta finalmente y cómo se decide sobre las actividades a realizar?

Responde la Alcaldía: Son niños pequeños de 8 a 10 años, normalmente hasta 8, y no

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

requieren un maestro con carrera. Las bases se hacen atendiendo a la categoría de los puestos de trabajo que van a ser cubiertos, por ejemplo para el CAI se requiere maestro pues se coge un maestro. Pero estos puestos que son ocasionales o puntuales se da prioridad a personas que estén estudiando y puedan sacarse un dinero durante el verano es con la voluntad que se hace, si damos una puntuación a las carreras, que muchos de ellos la tienen, otros quizá no, probablemente ninguno sin carrera hubiese podido entrar, no se piensa en una persona concreta, se hacen unas bases sin saber cuántas plazas se sacarán, hasta que no se apunten los niños, ni las solicitudes de monitores que habrá.

Cada monitor/a ejecuta su proyecto, desde la Alcaldía y la Concejalía estamos pendientes de que se ejecute pero según el número de niños que se le asigna, porque ellos presentan un proyecto general, luego hay personas que tienen niños de dos años que obviamente lo que han presentado no lo pueden realizar, hay otros que tienen niños de ocho. Ojala y todas las chicas que lo han echado hubieran entrado, porque son la mayoría chicas, pero no ha sido así. Nosotros no pensamos cuándo hicimos las bases vamos a poner esto o vamos a poner lo otro, se hacen unas bases, bachiller es lo mínimo que se exige, y luego puntos en curso porque de alguna manera tienes que valorar.

Interviene la portavoz del grupo socialista, indicando que es un trabajo con niños, cuánto más formado se esté mejor. Inician un debate sobre una chica que lo ha solicitado y no ha entrado, interviniendo la Sra. Alcaldesa, la Portavoz del Grupo Socialista, y la Sra. Labrada.

10. Tras la ampliación de plazo de presentación de ofertas para la obra del Punto de Desinfección de vehículos, ¿Cómo está el tema? ¿Ha habido ofertas y cuál es la empresa adjudicataria de la obra? ¿Cuándo se prevé el inicio de la obra y el plazo de ejecución de la misma? (El plazo de ejecución acababa en octubre 2025).

Responde la Alcaldía: No ha habido ofertas, se ha solicitado ampliación del plazo para ejecutar, la obra en cuestión, preguntando la portavoz del grupo socialista, por qué considera que se ha quedado desierta; indicando la Sra. Alcaldesa que cree que los albañiles tienen mucho trabajo y el plazo de ejecución es corto y requisitos que impone la Administración hace que no quieran.

11. ¿Cuál es la gestión concreta que el Ayuntamiento hizo para la participación de Agudo en las olimpiadas deportivas celebradas en Chillón en los pasados meses?(Los días de antes no había contratado el autobús, desde el colegio se negaron a que los niños tuvieran que esperar horas a ser recogidos por el autobús habitual del instituto).

Responde la Alcaldía: Desde el primer día que nosotros supimos que el Colegio iba a participar este año nos pusimos a su disposición. En primer lugar, llevo varios años

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

queriendo que el Ayuntamiento de Agudo participe, se ha hablado con los Alcaldes de la comarca, con los de antes, con los de ahora, no por nada, porque me parecía una cosa fea que nos quedaremos fuera.

Continua indicando, que también os tengo que decir que como Diputada Provincial me he encargado de conseguir las medallas, porque era una cosa un poco novedosa, tanta cantidad de niños para participar en el campeonato, me llamó la Alcaldesa de Chillón para que nos dieran 400 medallas que se necesitaban para que todos los niños tuvieran su medalla. Y tercero en pagar los autobuses, que además hemos conseguido que los pague la Diputación a través del área de Deportes, pero si no lo hubiera pagado el Ayuntamiento, obviamente, pero bueno lo pedimos, lo solicitamos y peleamos y nos lo han dado. Esa ha sido la gestión. Y luego nosotros acompañándolos ese día y estar pendiente porque tuvimos un problema con el autobús, porque estaban cogidos todos los autobuses de la Comarca, si los pagaba Diputación no podían ser de otra Comarca. Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que si ¿no es verdad que días antes de que se celebrara las olimpiadas no teníamos ni contratado el autobús?, se inicia debate en el que interviene la Sra. Alcaldesa, la Portavoz del Grupo Socialista y la Sra. Labrada respecto a la falta de coordinación de los autobuses, que finaliza con reproches entre ambos.

12. En relación al colegio, ¿va a aportar el Ayuntamiento fondos para la sustitución del solado del patio de infantil?

Responde la Alcaldesa: Según el conocimiento que tiene del tema, no sé si vosotros tenéis otro, el Proyecto está solicitado a la Delegación que es la competente en arreglar la cuestión del Colegio. Esta Entidad no puede valorar si va a aportar o no va aportar, primero no conoce la Memoria ni lo que va a costar, o si la Delegación va a tener esa gracia de hacerse cargo de ello, que es la competente. Entonces, cuando lleguemos a ese río cruzaremos ese puente. Si la Delegación dice que no, que no lo sé, porque todavía estamos esperando todas las cosas que se han pedido, como la accesibilidad, que es más importante creo yo, seguimos sin recibir contestación alguna, lo estudiaremos en su momento.

13. Si la instalación eléctrica del Colegio es insuficiente para que funcionen los equipos de climatización en el Colegio, de cara a los meses más calurosos del curso y a la escuela de verano.

¿Se prevé hacer algo? ¿Se presentó la solicitud de Plan de Acción frente al Cambio Climático en Centros Públicos educativos 2º ciclo educación infantil y primaria?

Responde la Alcaldesa: que en principio el Ayuntamiento ya ha acometido varias obras con la instalación de varios equipos de aires acondicionados en las aulas que utilizan para escuela de verano con fondos propios, indicando que puede ser necesario en otras aulas en algunos días del mes de mayo. Nosotros estudiamos para presentar la primera convocatoria y en la segunda convocatoria igual, obviamente, nos fiamos de los

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Técnicos que lo hacen, no sé si habréis visto la Resolución que ha sacado la JCCM, enrevesada y complicada de gestionar, el Ayuntamiento tendría que aportar 140.000€ o 150.000€, y yo para poner esa cantidad de dinero no lo hago, porque los hacemos nosotros directamente y nos ahorramos dinero.

Han dicho que va a salir una tercera convocatoria que van a intentar flexibilizar, intentaremos ver si en esta podemos, se solicita todo lo que creemos que podemos defender de alguna manera, claro, lo que vemos que es imposible porque es una cosa que nos da más problemas que nos quita, obviamente pues no se solicita. Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista indicando, que si porque nos den una subvención va a haber más problemas que nos quita. Iniciándose debate, en el que se habla de dónde se sacar el dinero que tiene que aportar el Ayuntamiento, el edificio tiene más de 60 años, saltan los plomos cuándo se encienden los aires, sin embargo existe una calefacción que es nueva. No se concluye nada del debate.

14. En el Colegio, ¿se va a instalar el toldo del que habló el equipo de gobierno en el patio para ampliar los espacios de sombra? ¿Se ha hecho algo al respecto?

Responde la Alcaldía: No se ha hecho nada, cuándo se habló fue al final del curso, estábamos ya prácticamente en la feria, y lo tenemos que ver despacio, no se puede salir y comprar un toldo de cualquier manera sino que hay que hacer unos contratos. Vamos a intentar para el año que viene hacerlo más despacio.

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, que ampliar los espacios de sombra es importante.

15. ¿Cuáles son las calles que ha arreglado la Diputación en Agudo? (Solicitamos esta documentación el 4-3-25 y por segunda vez el 22-7-25. A espera de documentación)

Responde la Alcaldía: Creo que se te ha enviado la documentación, y si no te la enviaran, y las calles de la Diputación son todas, porque todas se han arreglado en el Plan Ordinario y Extraordinario de Obras, y una parte pequeña que ha puesto el Ayuntamiento.

16. ¿Cómo va el proyecto de Rehabilitación de Las Casas Rurales y la piscina climatizada? ¿Cuáles son los plazos que se manejan? ¿Se encuentran paralizadas actualmente las inversiones en el Plan de Sostenibilidad Turística? (Debe estar ejecutado antes de finalización del año 2026)

Responde la Sra. Alcaldesa: El inicio tendrá lugar aproximadamente a mediados del mes de Septiembre.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, ¿para indicar si sigue estando la piscina climatizada? Indica la Sra. Alcaldesa los motivos por la que se incluye en el proyecto,

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

iniciándose de nuevo breve debate no concluyéndose nada.

17. ¿Cómo va el proyecto de rehabilitación integral del Ayuntamiento de arriba? ¿Qué plazos de ejecución se contemplan?

Se añade por la portavoz del grupo socialista una pregunta distinta a la registrada en la Entidad, preguntando si va a ser la misma empresa que la de las Casas Rurales, respondiendo la Sra. Alcaldesa que sí.

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Socialista por el plazo de ejecución ya que va súper retrasado, se inicia un breve debate, respondiendo la Sra. Alcaldesa que no es el Ayuntamiento quién lo gestiona, por lo tanto tampoco lo tiene que saber.

18. En la pista de pádel, ¿por qué no está funcionando el sistema de llave automático? ¿Cuál es el procedimiento actual para alquilar la pista? ¿Qué sistema de llave existe actualmente en el pabellón? ¿Se puede alquilar también?

Responde la Alcaldesa: El pabellón nunca se ha alquilado, no se ha cobrado por el pabellón, al menos que yo tenga conocimiento. Informa la Sra. Labrada que se pide la llave en el gimnasio para utilizar la pista, se solicita un DNI para que alguien se haga responsable.

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que si el gimnasio está cerrado cómo se hace, indicando la Sra. Labrada que hay una cajita en la puerta y explica su funcionamiento, para pádel o polideportivo.

Respecto al llavero automático de la pista de pádel informa la Sra. Alcaldesa que se hicieron gestiones con Unicaja y Eurocaja, finalmente y tras haber firmado contrato en la última fase de implantación no se pudo llegar a ejecutar por no ser compatible. En la actualidad se ha hecho con Globalcaja y estará operativo en unos días.

19. En relación al robo de la corcha de la dehesa. ¿Qué medidas se han tomado teniendo el precedente del robo del año pasado? ¿Cuál es el balance económico de pérdidas de este robo de corcha en 2025 y en el año anterior, 2024? ¿Qué se va a hacer de cara a evitar robos futuros?

Pregunta la portavoz socialista, si se ha valorado qué hacer porque esto es catastrófico. Indica la Sra. Alcaldesa que catastrófico es la Dana y los incendios. Considerando la Sra. Alcaldesa que la palabra catastrófica es una palabra que se va de madre. Indicando que partiendo que es una cosa que no agrada a nadie, el año pasado tuvimos los robos, se denunció, este año se ha vuelto a denunciar ante la Guardia Civil, estamos pendiente, tenemos una persona del Plan de Empleo que no voy a decir ni quién, está pendiente a ciertas horas para que controle o de una vuelta y la gente lo vea. Hemos valorado

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

contratar una empresa de Guardería Rural, entre los plazos para contratar y el dinero que nos costaba valoramos que con los días que faltaba para sacar la corcha quizás no era conveniente, la vigilancia se está haciendo en combinación con el Seprona y la Guardia Civil.

Interviene el Sr. Pizarro para indicar que de hecho el motivo de pedir el permiso en este 2025 era unificar los árboles que se habían robado y no se ha autorizado porque tienen que pasar diez años.

Abren un debate de cómo se roba el corcho, el número de árboles que se robaron el año pasado y este, concluyéndose, que debe denunciarse públicamente.

Sobre el balance de pérdidas no se ha determinado, puesto que no estábamos allí, para pesar lo robado.

20. ¿Cuál ha sido la inversión destinada a mejoras de la finca Dehesa boyal de Agudo en este último periodo de 2024-2025? ¿Qué porcentaje supone respecto al importe recaudado? ¿Y en el año 2023-2024?

Informa el Sr. Pizarro: No hay un importe exacto, pero en trabajos, jornales y materiales mucho, reparación de alambradas exteriores, que es precisamente lo que mejor está. Las parcela de la ovejas no está alambrada y la de las vacas es lo que mejor está. He echado números de cabeza y hay años que sí que se ha pasado del 15-20% que proponéis. El rio todos los años se arregla, una o varias veces.

Continúa el Sr. Pizarro informando que lo mejor que tenemos es la reforestación, inician un debate sobre si esto es promovido por el Ayuntamiento, que no concluye en quién lo ha impulsado. La portavoz del grupo socialista manifiesta, que no se pueden poner medallas que no le corresponde.

La Alcaldesa manifiesta que se ha hecho impulsado por el equipo de gobierno, desde el ayuntamiento con la ayuda de otras personas.

21. Respecto a la Obra de la Casa del Balcón, ¿Cuáles son los plazos de finalización de la obra que se contemplan? ¿El uso al que se destina este espacio se va a mantener?

Responde la Alcaldía: El uso va a ser el mismo y está prácticamente finalizada.

22. ¿Para cuándo se prevé el arreglo del campo de fútbol? ¿En qué va a consistir esta actuación finalmente?(Llevamos meses y no se ven mejoras)

Responde el: Sr. García Cabanillas, se ha rebajado el lado derecho que linda a la piscina. Se ha arreglado la entrada con una rampa de acceso para minusválidos y de salida. Se han ejecutado trabajos de drenaje para que no entre el agua, ejecutando zanja. Se ha levantado la pared de acceso que da a la carretera. Se colocó una puerta de acceso

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

grande para camiones y maquinaria pesada. Se quiere hacer lo mismo en el lado izquierdo. En la superficie no se ha hecho nada.

Inician un debate sobre si habrá competición o no, si los niños se han ido a otros equipos y si se hizo reunión o no. No concluyen nada al respecto.

23. ¿Se prevé una actuación en algún momento en la pista deportiva anexa al pabellón?

Responde la Sra. Alcaldesa: De momento no.

24. Respecto al Comedor escolar; ¿Cómo está el tema? ¿Cuáles son los últimos avances si es que ha habido? ¿Dónde se va a hacer y cuál es el presupuesto del proyecto? ¿Para cuántas plazas? ¿Para cuándo va a estar en uso?

Responde la Alcaldía: Se han hecho varias reuniones, la última en primavera , no es viable, no hay niños, había 8 o 10 niños pero ninguno lo aseguraba.

Se inicia dialogo entre la Sra. Portavoz del Grupo Socialista y la Alcaldesa, que concluye que de momento se queda en aguas de borrajas.

25. ¿Por qué sigue sin limpiarse los espacios del Pabellón y el resto de instalaciones deportivas?

Responde la Alcaldesa: Desconozco como estaba, el otro día cuándo recibí esta pregunta. Tenemos unas fotos, donde puede verse que el pabellón está limpio. Indica la Sra. Labrada, que somos poco cívicos, tenemos la situación que tenemos en verano, los operarios trabajando a diestro y siniestro, la gente tampoco respeta nada, basura por todos sitios, porque lo veo yo en muchos sitios, en la piscina por ejemplo. No van todos los días a limpiar pero si una vez a la semana.

Indica la Sra. Ramiro una vez al mes, concluyendo que la gente que va a limpiar no tiene la culpa que si no se le manda, indica la Sra. Alcaldesa que se les manda según disponibilidad.

26. ¿La pista del parque va a seguir sin iluminación?

Responde la Sra. Alcaldesa: Si, lo que se quiero es evitar ruidos y respetar a los vecinos en horas no adecuadas, no cuesta poner focos, pero les preguntaré a los vecinos.

27. ¿Cuándo se prevé la apertura del Centro Polivalente para los jóvenes? ¿Cuáles son las causas del retraso? (Se ha hecho contrato de suministro para equipamiento y juegos por importe de 2.499,99€ el día 12-6-25).

Responde la Sra. Alcaldesa: El Centro está prácticamente acondicionado, no hemos considerado abrirlo en junio-julio, porque son meses donde hay mucha gente de fuera, y se desvirtua el uso, los jóvenes han tenido otras actividades al aire libre. Se pretende con el inicio del curso escolar abrirlo.

28.-Sobre el Camino de las Saceas, puesto que ya se ha cedido a la Diputación por parte del pleno del Ayuntamiento de Saceruela. ¿Para cuándo está previsto el arreglo de la carretera y cómo se está planteando? ¿Cuáles son los plazos que se manejan? ¿Cuál es la situación actual?

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Responde la Alcaldía: Que esto no tiene por qué explicarlo aquí porque es una cuestión de la Diputación. Si te digo que yo como diputada estoy promoviendo el proyecto, si podrías hacer algo de pedagogía con tus compañeros de la Diputación y apoyaran el mismo, el Ayuntamiento de Agudo no ha realizado nada es Maribel Mansilla, como diputada quién está defendiendo el proyecto. Van a iniciarse las expropiaciones para convertir el camino en una carretera, es un proyecto muy importante y una prioridad para Agudo.

Abren debate sobre el hecho de si afecta a los vecinos de Agudo, y sobre unas cuestiones que se hablaron de un camino en Fuencaliente, y sin embargo se reprochó en Pleno por parte del Grupo Socialista Provincial, que se aprobó el de Agudo.

Finalmente, se concluye que está aprobado el Proyecto, por valor de tres millones de euros y no sólo el arreglo, sino su conversión en carretera, por lo que he luchado tanto, pasando a formar parte de la red de carreteras provincial de Diputación, que es lo más importante.

29.-En caso de que en la feria agropecuaria haya varias carpas interesadas, ¿cómo se haría el reparto del espacio pavimentado? ¿Se ha avanzado en la elaboración de la normativa específica para regular las ocupaciones en ferias comerciales?

Responde la Sra. Alcaldesa: No se ha avanzado nada porque hemos estado en otras cuestiones prioritarias. Que ha habido que gestionar en el verano, bases que se han sacado y no hay tanta demanda, llegado el caso se estudiará.

30.- ¿Cuáles son los motivos para que no se celebre el Pleno de junio en tiempo y forma previstos?

Responde la Sra. Alcaldesa: Se celebró uno a finales de mayo, sabes que lo retrasamos por circunstancias varias, me pareció que había pasado un mes desde el pleno anterior y es más no había asuntos que llevar. Y estaba muy disgustada porque me disgusté por las formas que terminamos el Pleno, y por las palabras que me dijiste y creo que los insultos sobran, y que no se si habré dicho yo alguna cosa, pero decirme que era un cáncer, me pareció muy mal, es más creo que deberías haber rectificado.

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que se le debía de haber avisado con antelación.

Continúa indicando la Sra. Alcaldesa que se puso una fecha el 17 de Julio de 2025, y vinisteis aquí y se cambió al 24 de Julio de 2025.

Abren debate, sobre las posibles convocatorias, y concluye la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que se ha incumplido los plazos y por qué se ha incumplido, abren debate sobre los motivos que tienen unos y otros, sin concluir nada.

31.-Tras su inauguración, cuál es el procedimiento para el uso del campo de tiro. ¿Hay horario y normas de uso establecido?

Responde la Sra. Alcaldesa: Se ha hecho una tirada y un entrenamiento. Y que está con el Pliego de condiciones, pues se va a sacar a licitación.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

32.-En relación al arreglo de caminos. ¿Qué importe se ha destinado este año 2025 al arreglo de los mismos? ¿Qué caminos que se han arreglado? ¿Se van a realizar arreglos antes del invierno? ¿A cuáles se va a destinar? ¿Se ha identificado cuales son los de mayor prioridad para hacer intervenciones por fases? (Hay una subvención de Diputación de 12.000€, para arreglar-asfaltar el camino de la Puente)

Responde la Alcaldía: El año pasado se hizo una intervención muy grande con la maquinaria de la Diputación, que no todos los años podemos gastarnos 300.000€ en caminos, los caminos es verdad que este año que ha llovido mucho y si se quieren gastar otros 300.000€ vienen cortos, pero obviamente, no tenemos ese presupuesto, ahora te va a informar Carmelo.

Interviene el Sr. Pizarro para indicar que se va arreglar el camino de la Puente con una inversión de 35.000€, con aglomerado, con el Plan de Caminos y el Plan de Obras. Continúa indicando que se han repasado muchos caminos a través de Diputación y luego nosotros con fondos propios se han arreglado en caminos del Navazo, Hontanilla, Puerto Baterno, Depositos, alcantarillas y colocación de tubos, se intenta arreglar aquellos que están peores, pero es imposible llegar a todos.

33.-Respecto al pago de las horas extras a las trabajadoras y trabajadores del plan de empleo. ¿Por qué se les debe aún las horas extras de la Feria? ¿Cómo y cuándo se les va a pagar?

Responde la Sra. Alcaldesa: Desconozco que algún empleado tenga horas pendientes. Este año se les va a compensar en días, preguntando la Sra. Portavoz del Grupo Socialista ¿Qué por qué se les compensa en días? Indicando la Sra. Alcaldesa y la Sra. Labrada porque es una forma de gestión como otra cualquiera.

34.- ¿Para cuándo se prevé sacar la convocatoria para la plaza de usos múltiples y la de fontanero?

Responde la Sra. Alcaldesa: Estamos trabajando en la tramitación de los distintos expedientes, desde la aprobación de la Oferta de Empleo Público hay tres años, hemos empezado con las de Policía Local, la cual no tiene poco trabajo y cuándo acabemos esto seguiremos con el resto.

35.¿Cuál ha sido el motivo de la suspensión del torneo de pádel?

Responde la Sra. Alcaldesa: Es una pregunta que me deja perpleja. Indica la Sra. Labrada que tiene los ganadores y que se ha celebrado, no se informa ni de lo que pregunta.

36.- ¿El torneo de futbol sala el 30 de agosto sigue en pie? ¿Hay equipos inscritos? ¿Por qué se ha elegido esa fecha?

Responde la concejal de Cultura Sra. Labrada: Se están inscribiendo, que la fecha es porque así lo acuerdan por participantes, no querían en fiestas y para que no coincidan

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

con otros torneos que se celebran otros pueblos. Han decidido ellos, nosotros no entramos en su decisión.

37.- ¿Cuál ha sido el coste de la programación y eventos de la Feria Agropecuaria de junio 2025? ¿Cuántos stands comerciales se colocaron y cuántos de ellos eran de gente de Agudo?

Responde la Alcaldía, que esta pregunta la contestará en el próximo pleno.

38.¿Cuál ha sido el coste de las actividades y programación de las Fiestas de agosto 2025? (¿Por qué las orquestas de este año han sido peores? El contrato se formaliza el 1-8 ¿Se ha hecho sin tiempo o no había dinero?

Responde la Sra. Alcaldesa que esta pregunta se queda pendiente para el siguiente Pleno.

39.-En relación a las dos preguntas anteriores, ¿qué porcentaje representan cada una de estos gastos Feria/Fiestas de la partida total destinada a Festejos?

Responde la Sra. Alcaldesa: Las partidas están muy definidas, pero aún faltan fras. por entregar, queda pendiente para el próximo pleno.

40.-Según la documentación entregada en el pleno de mayo, el balance económico estaba a cero. ¿Cuál es su situación económica a día de hoy? ¿Sigue a cero? ¿Se piensa reponer o se va a necesitar contratar otra línea de crédito para obtener liquidez en caso que se necesite?

Responde la Alcaldía: El Ayuntamiento tiene ingresos continuamente, yo procuro traer todas las subvenciones habidas y por haber, entonces unas veces tenemos más dinero y otros menos. Ahora mismo tenemos 30 personas o más trabajando en los Planes de Empleo que sostener nosotros hasta que nos ingresa la Junta, muchas veces andamos cómo tú pudieras andar en tú casa, indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que por eso está esa cuenta, indicando la Sra. Alcaldesa que su intención es quitar la cuenta de crédito en cuánto pueda, por ahora está dispuesto.

RUEGOS:

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista los siguientes Ruegos que se copian literal sin entrar en los debates que se abren continuamente por no concluir nada distinto de lo rogado:

(Se hace entrega a Secretaría de escrito con los ruegos que literalmente se transcriben)

- Solicitamos que las Comisiones Informativas sean el espacio de trabajo que se supone tienen que ser, y para ello, pedimos que en el momento que se hace la convocatoria de la comisión se nos envíe la documentación de los temas que se van a tratar.
- Solicitamos que los Plenos sean grabados y en horario de tarde para que pueda asistir el mayor número de vecinos y vecinas.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

- Solicitamos que los plenos se celebren en fecha acordada según lo aprobado en el Pleno de 27 de Julio de 2023.
- Solicitamos que los plenos se celebren en fecha acordada según lo aprobado en pleno del 27 de julio de 2023. El resumen de los plenos celebrados hasta ahora es el siguiente:

FECHA APROBADA PLENO	FECHA REALIZADO PLENO	
29 febrero 2024	29 febrero 2024	V
25 abril 2024	10 mayo 2024	X
27 junio 2024	25 julio 2024	X
29 agosto 2024	---	X
31 octubre 2024	31 octubre 2024	V
26 diciembre 2024	26 diciembre 2024(A petición del PSOE se ha mantenido la fecha)	V
27 febrero 2025	27 febrero 2025	V
24-4-2025	23 mayo 2025	X
26 junio 2025		26/6 a las 14,55 Ayto. notifica que el pleno es 17/7. 3/7 Comunicamos a funcionarias la imposibilidad.9/7 comunicación formal al ayto. 11/7 Ayto.comunica nueva fecha 24/7;18/7 Ayto comunica que es pleno extraordinario;21/7 Ayto pleno ordinario; 22/7 Comunicamos disponibilidd 21/8

- Trasladamos una petición directa de los vecinos, que se pongan más papeleras en las calles. Y desde el Grupo Socialista solicitamos además que en los puntos de recogida de basura haya contenedores de todos los tipos, y esté adecentado y limpio.
- Solicitamos que en la Sede electrónica se guarde el histórico de la documentación que se va subiendo al Tablón de Anuncios. Lo que se publica, en un plazo muy reducido se va eliminando, no ayudando a la transparencia del Ayuntamiento. (Igual que se ha fijado las bases de policía, se fije o se archive el resto).
- Solicitamos que antes de las fiestas de agosto, se quede preparado el inicio del curso de septiembre; tanto lo relativo a profesores y

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

matriculaciones de alumnos como las actividades extraescolares, deportivas y universidad popular. De cara a la organización y planificación de todos.

- Solicitamos que no se permita que haya puestos de feriantes que se enganchen de forma irregular a la red eléctrica, pues no se está teniendo en cuenta los riegos que eso conlleva para las personas y la instalación, además de ser un trato diferenciado con el resto de feriantes, que pagan según su consumo. Si es necesario adecuar un nuevo enganche para ellos, habrá que hacerlo. Queremos que haya el mayor número de puestos, pero en las máximas condiciones de seguridad para todos.
- Insistimos en que es necesario incluir espejos y resaltos en calles de gran peligro. Lo llevamos pidiendo desde el pleno de febrero y no se ha hecho nada al respecto.
- Solicitamos que, para las Fiestas de Agosto, así como fechas señaladas, se regula el tráfico en las calles y plazas principales, evitando el caos que supone el aumento de vehículos en estas fechas, aumento de peatones, camiones descargando, aparcamiento y coches circulación y la seguridad de las personas y de los niños que usan el espacio. Proponemos incluso que por las tardes de agosto en las zonas más concurridas y de terraza, se corte el tráfico.
- Solicitamos que, se reconfiguren los aperitivos selectivos que organiza en festividades el Ayuntamiento y son pagados con fondos municipales, por ética y por estética hacia el resto de vecinos. (En la feria y en las fiestas se hacen aperitivos a puerta cerradas invitando únicamente a la camarilla del equipo de gobierno. Proponemos que; o bien se hagan los aperitivos en el espacio público y abierto al resto de vecinos o, que cada concejal/a pague lo suyo).

Responde la Alcaldía: eso no es cierto, se hacen invitaciones de protocolo cuando son necesarios, como siempre se han hecho, y así se hacen en todas las administraciones de España.

- Solicitamos que en el Acta del pleno celebrado el 26 de diciembre de 2024, se recoja explícitamente en el acta, en la respuesta 9ª y 10ª de ruegos y preguntas, como pedimos en la sesión plenaria, lo que se dijo por parte de Alcaldesa en relación al arreglo de la carretera de Tamurejo y el camino provisional: “La empresa se lo ha ahorrado pero ha hecho otras cosas Raquel”, (...) “te lo estoy diciendo, por ejemplo ha hecho la calle del Rodeo” (...) “no lo ha hecho Diputación, lo ha hecho carretera” (...) “pues con excedentes qué ha habido y ya está” (Audio 01: 42:32).

Responde la Alcaldía, no se va hacer alusión a cuestiones de plenos de hace seis meses y no quiero ningún audio.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- Solicitamos que, si se programan actividades, como campeonatos o torneos, no sólo sea hacer el cartel y se improvise sobre la marcha, sino que se organice de manera adecuada y haya medios y personal responsable.
- Solicitamos o proponemos que en las Fiestas de Agosto se dedique un día o un espacio al Emigrante y se valore a los que vuelven, haciendo pedagogía sobre ello porque, los que hoy vivimos aquí puede que mañana seamos los que volvemos. Agudo es de todos, tanto de los que viven los 360 días del año, como de los que están pensando en volver durante los 360 días.

Responde la Alcaldía: nosotros valoramos como el que más al emigrante.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y **veinticinco minutos**, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de lo que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ANEXO

“PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA GESTION DE LA DEHESA MUNICIPAL DE PROPIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO GANADERO 2025/2026

CONDICIONES GENERALES

Tendrán derecho al aprovechamiento ganadero en la finca Dehesa Municipal de Propios, todas aquellas personas física, no jurídicas, empadronadas en la localidad de Agudo, que no tengan otras concesiones municipales, no sean pensionistas, y sean propietarios de ganado vacuno, equino, asnal y ovino, legalizados por la Administración (**fotocopias: del censo anual-mínimo con 50 ovejas en explotación-, seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que puedan ocasionar en bienes y personas los animales de su propiedad que pasten en la finca, seguro autónomo e impreso domiciliación bancaria, solicitud de servicio de agua y para el ganado vacuno la última hoja de SANEAMIENTO DE CAMPO**), siempre que acepten y cumplan las condiciones que en este pliego se contienen, previa solicitud escrita indicando en la misma el tipo de ganado que pastará en la finca. Reservándose el Ayuntamiento el resto de los posibles aprovechamientos. Asimismo queda totalmente prohibido colocar en ninguna de las hojas de la finca cajas apícolas.

Igualmente si durante el ejercicio ganadero 2025/2026, se plantara cualquier tipo de árbol autóctono en la finca Dehesa Municipal, las hojas a las que afectara la referida plantación, no tendrán derecho a descuento económico de índole alguno y permitirá el adjudicatario/a el acceso a la parcela donde se realicen los trabajos indicados, a las personas encargadas de llevar a cabo los mismo.

En el supuesto de que al finalizar el plazo de solicitud de aprovechamiento el 29-08-2025, algún ganadero no hubiera liquidado las cuotas del ejercicio anterior, NO PODRÁ EJERCITAR SU DERECHO A FORMAR PARTE DEL APROVECHAMIENTO, en la finca durante el presente ejercicio ganadero.

En el supuesto de que el número de cabezas de **ganado bovino** que los ganaderos/propietarios de éstos, **DECLAREN en su solicitud**, no coincidieran, con las cabezas de ganado que figuren en el recuento-con un margen de error más/menos cinco cabezas respecto al ganado vacuno efectuado, los ganaderos/propietarios serán sancionados con **200€/cabeza**. Caso de reiteración en el no cumplimiento serán **sancionados no emitiéndose certificación** para la solicitud de la PAC, que se envía anualmente a las entidades que la realizan. El recuento de ganado, será llevado a cabo por miembros de la Comisión de Agricultura, en el momento de la realización del saneamiento, debiendo el ganadero/propietario del ganado vacuno comunicar al Ayuntamiento con dos días de antelación la fecha en que se hará el mismo.

Respecto al ganado equino, si las cabezas declaradas por sus propietarios, no coincidieran con el recuento que realicen los miembros de la Comisión de Agricultura, serán sancionados con **200€/cabeza**.

En el supuesto de existencia de ganado en la finca que no cumpla las condiciones exigidas en este pliego de condiciones, se procederá, previo informe del Concejal de

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Agricultura encargado, a notificar dicho incumplimiento a los supuestos afectados, ejerciéndose, en caso de no retirada de los animales, las acciones legales que correspondan contra estas personas. Igualmente los propietarios de las dos especies ovino y vacuno, que incumplan el pliego de condiciones con alguna de las especies de su propiedad, serán sancionados tanto en el ganado vacuno como en ovino, previo informe del concejal encargado de Agricultura.

*El Ayuntamiento autorizará la colocación de cualquier tipo de medio físico de deslinde fijado al suelo sin cemento. Si no hubiese parcelas suficientes en las hojas de ovino para todos los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas en el presente pliego **se procederá al levantamiento de alambradas, al iniciarse el año ganadero.***

El Ayuntamiento no se hace responsable de las posibles infracciones que se cometan por parte de los arrendatarios y, en particular las que se deriven de la instalación de alambradas (arroyos, Cañada Real,...).

En el ganado vacuno los desperfectos en alambradas, mangas etc, que se produzcan, salvo causa de fuerza mayor-riadas, accidentes involuntarios deberán serán reparados por los ganaderos suministrándoles el Ayuntamiento el material que corresponda, todo ello bajo la supervisión de los miembros de la Comisión de Agricultura.

Se instalarán obligatoriamente, contadores del servicio de agua en todas las parcelas de la Dehesa que serán debidamente identificados por el fontanero municipal mediante informe escrito, según la adjudicación de las parcelas que se realice el 29-9-2025. La tarifa que se aplicará será la ganadera, salvo que el adjudicatario ya cuenta con otra tarifa ganadera, en sus explotaciones particulares, debiendo en este caso indicar claramente por cuál de las tarifas se opta, caso contrario se aplicará la tarifa de solar. Aquellos ganaderos que durante el ejercicio 2025/2026 hubieran contado con servicio de agua potable, la lectura del consumo comenzará a contar teniendo como base la lectura recogida en el tercer trimestre de 2025, para el resto se comenzará de cero.

*Este procedimiento será realizado igualmente en el año ganadero siguiente. La tarifa a facturar por el servicio de agua, a los que previamente lo soliciten, será la ganadera, según recoge la ordenanza fiscal nº 12 apartado d). Los ganaderos que cuenten con tarifa ganadera en alguna de sus instalaciones particulares, deberán optar porque se aplique dicha tarifa en la instalación que más le convenga, haciendo constar lo expuesto en la solicitud del servicio. **De igual forma los ganaderos serán responsables de los contadores que se rompan o dejen de funcionar, ubicados en la parcela adjudicada, debiendo ser sustituido por el mencionado ganadero, caso contrario lo hará el Ayuntamiento a su cargo.***

*El sorteo de las parcelas de ovino será el día de San Miguel, en el Salón de Actos, **a las 10 horas**, anunciándose previamente en los lugares de costumbre.*

Los arrendatarios que introduzcan “ramón de olivo” u otro tipo de restos de poda, para la alimentación del ganado, deberán retirarlo o quemarlo antes de 30 de Marzo de 2026. En caso contrario, se realizará por medios del Ayuntamiento, imputándosele el costo de la

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

citada operación al propietario del ganado. Y no podrá realizar el aprovechamiento al año siguiente.

Todos los caminos que existen en la finca, quedaran libres, no pudiendo por ningún concepto cerrarse, alambrándose, ni impedir el paso por los indicados.

No se podrá arrendar, subarrendar, ni traspasar las parcelas. El incumplimiento motivará expresamente la imposibilidad de participar en el aprovechamiento durante el próximo año, tanto para el arrendador/a como para el subarrendador/a.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescatar el terreno que precise para usos municipales, procediéndose en tal caso a prorrotar el pago a los afectados por el tiempo que reste de aprovechamiento.

En el supuesto de que alguien cause daños en la finca, no podrá optar al aprovechamiento del año siguiente.

Las parcelas destinadas a ganado ovino, solo podrán ser aprovechadas por este tipo de ganado.

El ganado equino, asnal y mular durante el ejercicio 2025/2026 pastará única y exclusivamente en LA CERCA DE LOS BURROS.

El ganado equino que pade en la finca deberá cumplir el sistema de identificación y registro que recoge el R.D. 1515/2009 de 2 de abril así como el Reglamento de Ejecución U.E. 2015/262 de 17 de febrero de 2015. Caso contrario el propietario del mismo será denunciado ante las autoridades competentes, previo informe del guarda municipal, debiendo abandonar la cerca donde se encuentre. Si por el concejal titular de Agricultura, apareciesen más cabezas de ganado equino que las declaradas por sus dueños, a éstos se les girará un recibo por importe de DOSCIENTOS EUROS POR CABEZA, independiente del recibo correspondiente al canon anual.

Las listas de ganado ovino y vacuno serán publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los ganaderos propietarios de ganado vacuno, equino, asnal y ovino, deberán presentar su solicitud, antes desde el del 12-09-2025, teniendo en cuenta que ningún solicitante propietario de GANADO VACUNO, podrá incorporar MAS DE NOVENTA CABEZAS DE GANADO DE ESTA ESPECIE durante el año ganadero 2025/2026. Los ganaderos que durante el ACTUAL ejercicio se incorporen, solamente podrán hacerlo con CINCUENTA CABEZAS DE GANADO Igualmente todo propietario de ganado vacuno deberá presentar obligatoriamente comunicación de la realización del correspondiente saneamiento al mismo, así como la hoja de campo. (Si este requisito no se cumpliera, no se expedirá la correspondiente certificación para solicitar las ayudas de la PAC, hasta tanto no se presentara la documentación mencionada).

La lista de admitidos será publicada antes del 15 de septiembre, y hasta el 19 de Septiembre del 2025, se atenderán las reclamaciones presentadas, posteriormente se publicará la lista definitiva, el 22-09-2025.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Las resoluciones y el seguimiento se realizarán por la Comisión de Agricultura.

La duración del presente pliego, tendrá una vigencia de un año, (29 de septiembre del 2025 al 29 de septiembre del 2026).

El Concejal titular de Agricultura, será la persona encargada de la vigilancia de la finca para que se cumplan las condiciones de este pliego, informando puntualmente del tipo de ganado que pacta en cada una de las hojas que tiene adjudicadas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de contar los animales en cualquier fecha y sin previo aviso.

El Ayuntamiento no intervendrá en la custodia de los animales que pasten en la Dehesa Boyal, eximiéndose por tanto de toda responsabilidad que por daños de cualquier índole, o cualquier otra causa pudiera derivarse. Por ello los propietarios de ganado vacuno, ovino, caballar y asnal que pasten en la dehesa municipal contarán con seguro de responsabilidad civil, que cubra los posibles daños que sus animales ocasionaran en bienes y en personas.

TIPO DE APROVECHAMIENTO Y SUPERFICIE DE CADA HOJA

HOJA DEL CERRO POSTUERO.

Esta hoja será aprovechada solo y exclusivamente por ganado ovino, no pudiendo pastar ningún otro tipo de ganado. Exceptuando el recinto conocido como polígono ganadero.

Superficie: 278,60 Has.

CERRO DE LOS NOQUES.

Esta hoja será aprovechada solo y exclusivamente por ganado ovino, no pudiendo pastar ningún otro tipo de ganado.

Superficie: 364 Has.

La parte Sur del Llano quedará para aprovechamiento del ganado ovino, y será adjudicado mediante expediente independiente, a la mejor oferta económica, al alza, precio salida 400€ anuales.

HOJA DEL MANCHÓN.

En esta hoja se sacarán dos parcelas a las que corresponderán el 50% a cada una de la superficie total de la misma, su aprovechamiento será con ganado ovino.

Superficie: 25,44 Has.

Monte: 15,81 Has.

HOJA DE LA SIERRA.

Esta será aprovechada mediante ganado ovino.

Superficie: 211,68 Has.

Esta será aprovechada mediante ganado ovino.

Monte: 40,80 Has.

HOJA DEL CERCÓN DE EN MEDIO, PINGANO

Será aprovechada en su totalidad y exclusivamente para ganado vacuno.

Superficie: 854 Has.

CERCA DE LOS BURROS.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Se dedicará exclusivamente para el ganado caballar, asnal y mular.

Los señores interesados en el ingreso de estas especies de ganado declararán el número de cabezas individualmente en las oficinas municipales, comprometiéndose al pago del canon establecido en una única cuota al ingreso de los animales (excepto el ganado asnal y mular que está exento)

CONDICIONES ECONÓMICAS

*La base de cálculo de las anteriores superficies es la realizada por la empresa **AGROTEC INGENIEROS S.L** con fecha 31 de marzo del 2003*

*El precio establecido es **72 €/ ha**, para todo tipo de ganado, excepto para el ganado equino cuyo precio es de **100€/anual por cabeza**.*

*Para las superficies de monte del Manchón y de la Sierra el precio será de **45€/ha**.*

Los propietarios del ganado estarán obligados, al pago de las cuotas o canon por aprovechamiento que a continuación se especifica:

- Los jóvenes ganaderos que se incorporen al aprovechamiento de la Dehesa Municipal, gozarán, durante el presente ejercicio ganadero, de una bonificación sobre el canon establecido del 50%.*
- Se realizará en un único pago el canon para el ganado que pade en la cerca de los Burros-equino- el asnal y mular está exento y mediante las correspondientes domiciliaciones bancarias para el resto del ganado.*

Los propietarios deberán aportar con la solicitud, autorización firmada y domiciliación del pago que les corresponda por canon Dehesa.

Las cuotas anuales serán abonadas en dos pagos, el primero antes del 31-10-25 y el segundo en el mes de mayo del 2026.

*Los propietarios que dentro de los plazos de abono de las cuotas anuales no lo hiciera, éstas, serán incrementadas con el **40% de recargo**, y finalizado el plazo de pago correspondiente al 1er. semestral no lo hubiera efectuado **SE LE RETIRARÁ DE LAS LISTAS QUE SE REMITAN A LAS ENTIDADES BANCARIAS, PARA LA SOLICITUD DE AYUDA DE LA P.A.C. Igualmente el Ayuntamiento de Agudo no se hará responsable de la gestión particular de solicitud de la P.A.C. de los ganaderos. En el caso de ganado bovino, se deberá indicar los datos de parcelas más recintos y superficie que desean o en su caso, región o uso de acuerdo con sus necesidades PAC, distribuyéndose equitativamente en caso de insuficiencia. De no indicarlo se adjudicarán las parcelas más recinto y superficie de forma aleatoria.***

Cerca de los Burros (por cabeza).

- Ganado Asnal..... .EXENTO(para promoción de la especie)*

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-
- Ganado Mular — *EXENTO, ídem anterior*
 - Ganado Equino *100€/cabeza*

RECURSOS DE LA FINCA

Las instalaciones del Mercado Regional de Ganado quedarán única y exclusivamente para uso de la Ferias que se celebrarán cada año y para el pesado y embarque de ganado, pudiéndose utilizar las corralas si los animales tuvieran que pernoctar, corriendo a cargo de los propietarios la limpieza de dichas corralas, (siempre previa solicitud escrita y autorización de la Sra. Alcaldesa/Concejal titular de Agricultura)

El estiércol producido por los animales será propiedad del Ayuntamiento y quedará totalmente prohibida la recogida del mismo por cualquier persona, sin previa autorización municipal.

Los manantiales, pedreras, pilares y aguaderos quedarán en beneficio del aprovechamiento de las hojas donde se encuentren. Caso de que los mismos se encuentren suministrados por otros existentes en otras hojas, quedará terminantemente prohibido cortar el suministro de los mismos.

El Ayuntamiento, caso de existir sequías, se reserva la facultad de adoptar las medidas oportunas para llevar a cabo restricciones y reparto equitativo del agua en la finca.